

SANIDAD DEL RODEO DE CRÍA

Méd. Vet. Héctor Schreyer*. 2009. Componente Capacitación y Difusión,
EEA INTA Concepción del Uruguay. Notiganadero 2(21).

*AER INTA San Salvador. aersansalvador@concepcion.inta.gov.ar

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Sanidad en general](#)

INTRODUCCIÓN

La producción de terneros con buenas defensas es vital para la actividad de cría. Presentamos aquí recomendaciones para conseguir terneros con altos niveles de inmunización lo que mejorará la producción de la actividad.

En la actividad ganadera de cría, el principal objetivo es producir terneros, por este motivo las medidas de control sanitario se realizan teniendo muy en cuenta la **inmunidad** en la vaca. Esto le permitirá al ternero lograr buenos niveles de defensas mediante el **calostrado** y es de vital importancia que este hecho ocurra durante las primeras horas de vida del individuo, para permitir la absorción intestinal de las **inmunoglobulinas**.

En otros sistemas de producción, como lo son la recría e invernada; e incluso el engorde a corral, el objetivo es la **ganancia de peso diario**, por lo cual la sanidad debe estar acorde a ello.

Los agentes patógenos que **alteran la salud** y producen enfermedad son identificados como **virus, bacterias, parásitos y hongos**, a ellos se le suman los errores de manejo y de alimentación, más los factores ambientales, que predisponen la aparición de diferentes patologías. Para la mayoría de las afecciones de tipo infeccioso se han desarrollado **medidas preventivas** como lo es la inoculación de vacunas. Pero recordemos que estos inmunógenos sirven para prevenir y no para curar enfermedades.

La inmunidad (defensas) del ternero al nacimiento es prácticamente nula, y el grado de respuesta inmunológica que es capaz de producir, no es suficiente para quedar protegido ante la amenaza de los agentes infecciosos del medio. Debido a ello, es de vital importancia el **calostrado** durante las primeras horas de vida, donde la madre le transmite todas las defensas adquiridas a través de las vacunas aplicadas.

La inmunidad puede ser: PASIVA (calostro)

ACTIVA (vacunas)

MEDIDAS DE MANEJO DEL RECIÉN NACIDO

1. Desinfección de ombligo con tintura de yodo para prevenir infecciones.
2. Aplicación de ivermectina para prevenir miasis.
3. Toma de calostro durante las primeras horas de vida, durante dos días.

CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERAR UN TERNERO SANO

- ◆ -Capacidad para tomar leche solo (reflejo de succión)
- ◆ -BUEN NIVEL DE CALOSTRADO
- ◆ -Ombligo sano y cicatrizado
- ◆ -Articulaciones no inflamadas
- ◆ -Ojos y nariz sin secreciones
- ◆ -No tener diarrea ni tos
- ◆ -Temperatura normal (38.5°C a 39.5°C)

VACUNAS

Se define como una sustancia que posee un **antígeno** (derivado de un agente infeccioso); que se inocula al animal por vía subcutánea o intramuscular, con el objetivo de desarrollar una respuesta **inmune específica y protectora**.

Para que estas (vacunas) generen en el animal una buena producción de anticuerpos es importante tener en cuenta:

- ◆ Calidad: la vacuna debe ser inocua, estéril, potente, estable
- ◆ Conservación: Mantener la cadena de frío(4°C A 8°C)
- ◆ Aplicación: Respetar la dosis y la vía de inoculación.
- ◆ Edad y estado: Los animales deben tener la edad recomendada y estar en buenas condiciones de salud y alimentación.

La seguridad y eficacia de estos productos biológicos ya han sido confirmadas en muchas de las enfermedades, como por ejemplo

- ◆ Carbuncho
- ◆ Mancha
- ◆ Brucelosis.

La vacuna Ideal debe ser:

- ◆ Barata
- ◆ Estable
- ◆ Fácil de administrar
- ◆ Deberá conseguir una respuesta inmune:
 - Específica
 - Protectora
 - Duradera
 - Rápida
 - Sin efectos colaterales

Vacunación:

La administración de una vacuna es un acto médico más dentro de la prevención de las enfermedades.

Errores más comunes que se cometen en el acto vacunal:

- ◆ Mala asepsia del instrumental (agujas , jeringa)
- ◆ Mal funcionamiento de la jeringa (sobredosificación- subdosificación)
- ◆ No se respeta la dosis recomendada por el laboratorio
- ◆ No se realiza recambio de agujas.
- ◆ No se respeta la vía de aplicación (s.c.- i.m.)
- ◆ Se descuida la cadena de frío
- ◆ No se lee el rótulo (fecha de vencimiento etc.)

Elementos de la vacunación:

1. Jeringas: La más utilizadas son las jeringas automáticas de 50 cc.
2. Agujas: Son de diferente longitud y calibre. Normalmente las más utilizadas para la aplicación de vacunas son las de vía subcutánea.

Elementos de desinfección

Para evitar la **contaminación de la aguja** y así la propagación de enfermedades por medio de esta, se recomienda el uso de un algodón embebido en una sustancia desinfectante como el alcohol o la yodo povidona.

Esta desinfección se debe realizar de a un animal por vez, si fuese posible, o al menos entre mangadas.

PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN AL TERNERO

Diarreas y neumonías

Son de etiología (origen) muy complejo, donde interactúan virus, bacterias, hongos y clamidias, más factores ambientales, climáticos, stress, alimentación, genética y errores de manejo.

Ambas enfermedades representan una importante fuente de pérdidas económicas para los productores de cría de nuestro medio.

Medidas de prevención:

- ◆ Vacunar a la madre con 2 dosis (6º y 7º mes de gestación) y un refuerzo anual
- ◆ Vacunar al ternero con 2 dosis (30 y 60 días antes del destete)

Vacunas de rutina:

Mancha, gangrena gaseosa y enterotoxemia:

- ◆ Vacunar a los 3 meses de edad, destete y al año.
- ◆ Se recomienda que a los primovacunados se les repita la dosis a los 21 días.

Queratoconjuntivitis

- ◆ Aplicar 2 dosis con intervalo de 21 días. A los 3 meses de edad se usan vacunas combinadas que contengan IBR + Moraxella bovis + branhamella ovis.
- ◆ Es recomendable vacunar antes de la primavera y verano con una sola dosis a los animales adultos.

Brucelosis:

- ◆ Se debe vacunar a las terneras entre los 3 y los 8 meses de edad con una dosis única que protege de por vida a las hembras. (Vacuna Oficial Cepa 19, obligatoria, establecida por SENASA)

La vacunación de los terneros se debe realizar partir del tercer mes de vida.

PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA REPRODUCCIÓN

Las enfermedades de tipo reproductivo ocasionan graves pérdidas económicas en los rodeos de cría, debido a que producen:

- a.- Abortos
- b.- Infertilidad
- c.- Subfertilidad
- d.- Repetición de celos
- e- Muerte embrionaria

Afectando así a la eficiencia reproductiva del rodeo.

Estas patologías son de origen vírico, bacteriano, micótico y parasitario.

Las más frecuentes son: IBR, DBV, Campylobacteriosis, Trichomoniasis, Brucelosis, Neosporosis y en ultimo periodo a tenido gran prevalencia la presencia de Leptospirosis, provocando tormentas de abortos en los rodeos, afectando incluso la salud de las personas, ya que la misma es una enfermedad zoonótica.

Formas de prevención

Vacas y vaquillonas: (vacunas reproductivas)

- ◆ Leptospirosis
- ◆ IBR
- ◆ DVB
- ◆ Campylobacteriosis

Se realizan 30 y 60 días preservicio con un refuerzo anual.

En campos problemas se realiza el esquema anterior más 6º y 7º mes de gestación.

Toros

Se utilizan las mismas **vacunas reproductivas**, pero previamente se deben realizar análisis sanitarios (raspajes - sangrado) antes de ingresarlos al servicio, si el examen resulta positivo se elimina el reproductor.

Queratoconjuntivitis:

Se realizan dos dosis con intervalos de 21 días se repiten anualmente igual que terneros se usan vacunas combinadas.

Animales adultos:(vacunas de rutina) vacas toros

- ◆ Carbuncho: Se vacuna todo el rodeo a partir de 3 meses de edad 1 vez por año, en campos problemas se realizan 2 dosis por año
- ◆ Aftosa: Se vacuna todo el rodeo 2 veces por año (vacuna obligatoria oficialmente establecida por SENASA)
- ◆ Queratoconjuntivitis: Se realizan dos dosis con intervalos de 21 días se repiten anualmente igual que terneros se usan vacunas combinadas.

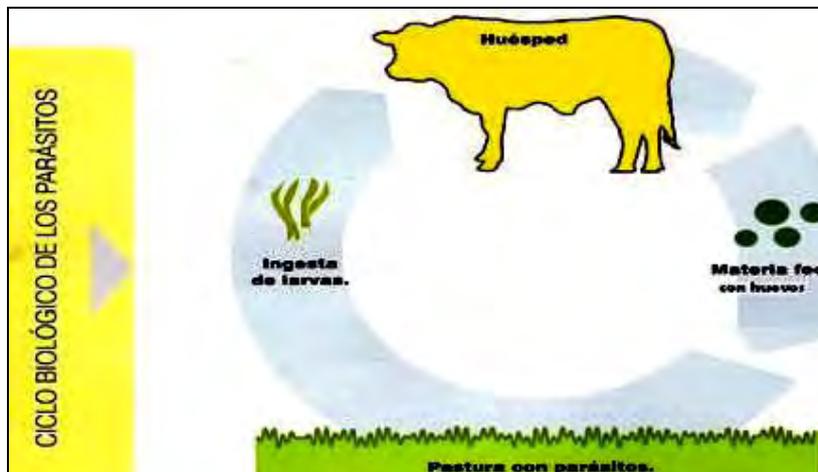
PARÁSITOS GASTROINTESTINALES

Afectan seriamente la productividad de los rodeos especialmente en zonas de **clima subtropical** donde las condiciones de tº y humedad favorecen su desarrollo, estos son capaces de **reducir** el ritmo de **crecimiento**, ocasionar pérdida de **peso**, menor **producción** láctea y hasta producen la **muerte**.

Las infestaciones parasitarias son generalmente combinadas entre parásitos del abomaso y del intestino, muchas veces acompañados por parásitos pulmonares y/o hepáticos según zonas geográficas.

Los bovinos adquieren **resistencia** con la edad. Los terneros son los más sensibles desde el destete hasta el primer año de vida y constituyen al mismo tiempo una fuente de contaminación para las praderas.

Los **parásitos** realizan un **ciclo biológico** que se caracteriza por tener una fase de vida libre, fuera del animal (pasto) esto representa el 95% de la infestación, y una fase de vida parasitaria, dentro del animal, esto es el 5% restante, por lo tanto podemos decir que la pastura es la enferma, ya que los animales se infestan consumiendo ese pasto contaminado por larvas parasitas, éstas llegan a estado **adulto** dentro del **intestino del bovino**, donde oviponen, estos huevos salen al exterior, contaminan las pasturas, eclosionan se trasforman en larvas, y son consumidas por los animales reiniciándose el ciclo.



El control

Este no debería basarse exclusivamente en el uso de fármacos antiparasitarios, sino también en el correcto manejo e **historia** de los **potreros** donde viven los animales, por ejemplo incorporando **animales limpios a las praderas no contaminadas**, pastoreo alternado con otras especies como ovinos y equinos.

Para tener en cuenta: antes de aplicar antiparasitarios se debe realizar un **análisis de materia fecal**, esto nos da idea del grado de parasitosis y que género de parásito predomina y por ende que antiparasitario usar si fuese necesario. En este último período se han reportado casos de **resistencia** a drogas antihelmínticas, el ejemplo más común es la resistencia del género Cooperia a la droga ivermectina debido al uso indiscriminado de esta, por lo tanto se retorna a la aplicación de antiparasitarios considerados “viejos”, en el mercado, y que son aquellos que poseen bensimidazol como droga base, tiene mucha importancia elegir productos de buena calidad y rotar las drogas, usando las de corta acción (levamisol o benzimidazol) cuando hay pocas larvas en pasto, final de verano hasta inicio de otoño, y usar las drogas de larga acción (avermectinas) cuando abundan las larvas en pasto. Se recomiendan los ayunos pre y postratamientos de 10 a 12 horas.

El **esquema de desparasitación** ya sea en forma estratégica o no, se debe aplicar de acuerdo a la realidad de cada establecimiento, categorías de animales, época del año etc. Cabe señalar la gran diferencia de ganancia de peso de animales que son desparasitados periódicamente contra los que no reciben ningún tratamiento o estos son mínimos.

En el momento de planificar todo lo relacionado con la salud del rodeo se debe tener en cuenta que cuando se **intensifica** un sistema los **riesgos sanitarios son mayores**

En la actualidad se cuenta con tecnología disponible para mejorar la sanidad en los rodeos.

Volver a: [Sanidad en general](#)